



## **INFORME PRELIMINAR 12 MESES DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN N° 1927**

### **ANTECEDENTES:**

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 29. OCTUBRE.2020.  
Hora suceso : 11:38 HORA LOCAL.  
Lugar : AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ (AMB).  
Aeronave : AVIÓN, FABRICANTE AIRBUS, MODELO A 320-232.  
Licencia Piloto : PILOTO DE TRANSPORTE DE LÍNEA AÉREA.  
Ocupantes : UN PILOTO AL MANDO Y UN COPILOTO (PRIMER OFICIAL).

### **Reseña del suceso:**

El día El día 29 de octubre de 2020, una aeronave se encontraba estacionada en el Puente 20B, del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (AMB), realizando el procedimiento de desembarque de pasajeros, cuando es colisionada por otra aeronave, que estaba siendo remolcada al Puente 21 por un monitor Towing.

A consecuencia de lo anterior, la tripulación de vuelo y la totalidad de los pasajeros resultaron ilesos y las aeronaves con daños.

### **Diligencia pendiente:**

En proceso de revisión del informe final.